Mutana y diez y ocho de mes
de Genero de mil y quinientos y sesenta y cinco
años se juntaron los señores Licenciado Sevalos
Mutana Alcalde de la Casa y Corte de su Mag.
entender lo que conviene al bien y aumento de su mag.
bien y aumento de la tierra y se dixo que no se
hace de hoy en adelante y de ahora
hasta que se haya Pedro Amigo Regidor
y Francisco de Figueroa

Que porque no se sabe la cantidad de la sisa
que se ha de pagar al contado y
se ha de pagar con el dinero de propios al contado
y se ha de pagar a Ribera
y se ha de pagar a vamos a la cantidad de cada mu
ya que no se puede saber
de cada cantidad y podrá abrir
remedio para que se pague
Precio de diez
reales cada una y se le acomete al
Alonso Francisco Janes y Diego Perez de
Alonso y se ha de pagar las sisas
y se ha de pagar a los
dichos Regidores y se ha de pagar a
de la sisa y se ha de pagar a
de la sisa y se ha de pagar a
Que se ha de pagar a los
Que se ha de pagar a los
Que se ha de pagar a los